



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA,

03 ABR 2014

Expte. N° 23.140/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 33 por la Lic. Rosa Noemi ALVAREZ, TESORERA GENERAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de una becaria en reemplazo de la Srta. Mirian Mabel VÁZQUEZ, cuya renuncia se tramita por Expte. N° 23.036/10.

QUE por tal motivo se propone la designación de la alumna Rosa Elizabet VACA, propuesta en el orden de mérito de la convocatoria realizada para cubrir una beca de formación en la Unidad de Auditoria Interna de esta Universidad.

QUE a fs. 43 SECRETARÍA ACADÉMICA informa que la citada alumna cumple con los requisitos que establece la resolución CS-N° 470/09 del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad.

Por ello,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la alumna Rosa Elizabet VACA, D.N.I. N° 32.292.044, como Becaria para desempeñarse en la TESORERÍA GENERAL de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2014, con un estipendio mensual de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 1.333,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la dependencia 12-05-15, para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

DR. MIGUEL ANGEL BOBO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0233-14